

FUNCIÓN DEL MÉDICO VETERINARIO EN EMERGENCIA Y DESASTRES

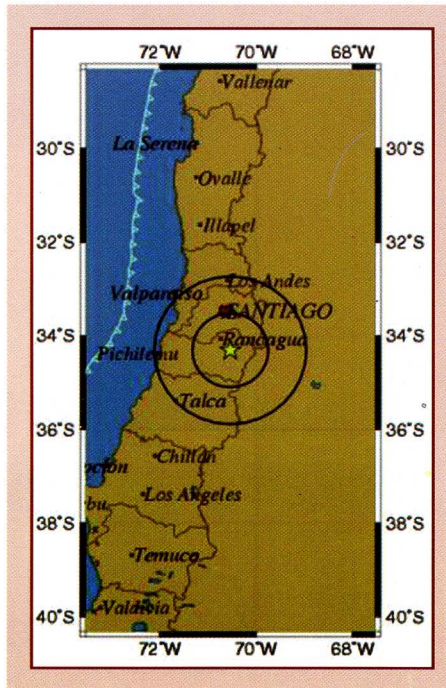
Dr. Fernando Nuñez S. (M.V.; Mg. SP.)
Jorge Sánchez V. (Lic. Cs. Veterinarias)

Históricamente en Chile, así como en otras partes del mundo se ha vivido bajo frecuentes amenazas que se han presentado a lo largo de los años, tanto naturales como provocadas por el hombre, las que han afectado la vida y la salud de las personas, animales y el ambiente. Estas amenazas han sido concomitantes con grandes daños a los bienes de las personas y a la economía del país, las que al materializarse han generado situaciones de emergencias y desastres de una gran complejidad.

1.- Los desastres en Chile

La experiencia de Chile frente al tema de los desastres, tanto en su impacto inmediato como en sus repercusiones, es amplia y variada. Desastres como: terremotos, sequías, inundaciones, erupciones volcánicas, incendios urbanos y forestales, accidentes químicos, deslizamientos, aludes, etc., son recurrentes en el territorio nacional. (ONEMI, 2001)

En el año 1977 se creó el Plan Nacional de Emergencias, que otorga a la Oficina Nacional de Emergencias (ONEMI) el rol de diseñar planes y programas de emergencia, mientras que los gobiernos regionales están encargados de la coordinación, y los gobiernos municipales de la ejecución de dichos planes. A partir de 1995 la ONEMI crea el plan ACCEDER que está orientado a la creación de un sistema normalizado para la evaluación de emergencias. Se creó además el Plan Dedo\$, orientado básicamente a la Evaluación de Daños y Necesidades en Situaciones de Emergentes y Desastres. Desde fines del 2001 todos los municipios del país debieran estar conectados a este



sistema de información, a través del cual se informa diariamente a las oficinas regionales y centrales de ONEMI de los eventos que pudiesen haber ocasionado daños a las personas y/o la infraestructura. (CEPAL, 2003)

Adicionalmente se ha creado el Plan Nacional de Protección Civil, que busca potenciar las capacidades preventivas, constituyendo un instrumento indicativo para el trabajo descentralizado, de acuerdo a las determinadas realidades de riesgos y

Alerta y Alarma
Comunicación
Coordinación
Evaluación (Primera
Decisiones
Evaluación (Segunda)
Reeducación

de recursos de cada área geográfica del país. Paralelo al anterior, existe un Plan Básico de Coordinación para Enfrentar Emergencias y Desastres por Sustancias o Materiales Peligrosos, donde se señalan las funciones que deben asumir la ONEMI, la CONAMA, las Municipalidades, los Carabineros, los Servicios de Salud, los Bomberos, las Empresas Públicas y Privadas, las Fuerzas Armadas, la Defensa Civil y la Cruz roja, para lograr una adecuada coordinación en el momento de un desastre de esa naturaleza. (ONEMI, 2001)

2.- Los desastres y la medicina veterinaria

En este tipo de escenario el Médico Veterinario puede jugar un papel importante a nivel nacional, regional y local, debido a su preparación en la resolución de problemas, a su organización en el trabajo en equipo, a su adaptación a las labores en terreno y muy en particular, a su amplia formación en los campos de la salud animal, la producción animal y la salud pública, campos profesionales que le permiten desarrollar una capacidad holística para abordar las situaciones de mayor complejidad.

El médico veterinario tiene un universo de trabajo donde debe participar en la protección de los animales de todas las especies, dando prioridad a los animales de jardines zoológicos, animales afectivos (perros y gatos) y otras especies sometidas a un sistema de producción (aves, cerdos, y bovinos). Sin embargo, la participación de los Médicos Veterinarios en eventos catastróficos, se ha visto limitada por la escasa incorporación de estos profesionales

